

- ▼ Favoritos
  - Bandeja de ent... **7162**
  - [Agregar favorito](#)
- ▼ Carpetas
  - Bandeja de ent... **7162**
  - Correo no deseado 20
  - Borradores 188
  - [Elementos enviados](#)
  - Elementos eliminados
  - Archivo
  - Notas
  - Conversation History
  - Fuentes RSS
  - Unwanted
  - [Carpeta nueva](#)
- ▼ Grupos
  - [Nuevo grupo](#)

← NOTIFICACION AUTO ADMISORIO DEMANDA DE SUCESION DEL CAUSANTE FAUSTINO FIGUEROA BARRAGAN 📎 1 ▼



saul betancourt  
 Jue 3/09/2020 4:36 PM  
 Para: Dannyfigueroa73@gmail.com



SUCESION 2020-00029 ADMI...  
698 KB

**Señor  
 DANNY FIGUEROA ZABALA**

*Para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, comedidamente me permito comunicar a través del presente que el proceso de sucesión del causante, FAUSTINO FIGUEROA BARRAGAN, fue admitido mediante auto del 01 de Septiembre de 2020 proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Guataqui y notificado mediante estado electrónico del mismo Despacho el día 02 de Septiembre de 2020.*

*Así mismo le informo que de conformidad con lo establecido en el artículo 1289 del Código Civil y artículo 492 y siguientes del Código General del Proceso, cuenta con 20 días hábiles a partir del día siguiente al recibo de la notificación para que declare si acepta o repudia la asignación que se le hubiere deferido e igualmente para demostrar la calidad de heredero deberá aportar el registro civil de nacimiento y el respectivo poder conferido al abogado.*

*Adjunto al presente copia del auto del 01 de Septiembre de 2020 con el que se admite la demanda de sucesión del causante FAUSTINO FIGUEROA BARRAGAN.*

Cordialmente,

**JOSE GILDARDO MURCIA WALTEROS**  
 C.C.No.5.946.404 del Líbano  
 T.P.No.176.554 del C.S.J.  
 Celular 3168339244



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium